

## SESIONES ORDINARIAS

2026

## ORDEN DEL DÍA N° 55

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Hasta aquí llegué. Aldo Leiva, una historia de Malvinas*, del autor, periodista, escritor, docente y excombatiente Edgardo Esteban. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Campo.** (508-D.-2026.)
2. **Valdés.** (592-D.-2026.)
3. **Tolosa Paz y Aguirre.** (1.224-D.-2026.)
4. **Propato, Castagneto, Leiva, Aguirre, Chica, Ianni, Fernández J., Mango, Lanesan Sancho, Dolce y Osuna.** (1.545-D.-2026.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Campo, el del señor diputado Valdés, el de la señora diputada Tolosa Paz y otra señora diputada y el de la señora diputada Propato y otros/as señores/as diputados/as, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro titulado *Hasta aquí llegué*, escrito por el VGM Edgardo Esteban, periodista, escritor y docente, basado en la vida del VGM Aldo Adolfo Leiva; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Hasta aquí llegué. Aldo Leiva, una historia de Malvinas*, del periodista, escritor, docente y excombatiente Edgardo Esteban, por constituir un valioso aporte a la memoria colectiva, a la Causa Malvinas y al reclamo irrenunciable por la soberanía a través de la voz y la historia de vida del combatiente y actual diputado de la Nación Aldo Leiva.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

*Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Barbara Andreussi. – Yolanda Vega. – Guillermo C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – Fernanda Miño. – Sergio O. Palazzo. – Claudia M. Palladino. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Miguel Rodríguez. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Campo, el del señor diputado Valdés, el de la señora diputada Tolosa Paz y otra señora diputada y el de la señora diputada Propato y otros/as señores/as diputados/as, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro titulado *Hasta aquí llegué*, escrito por el VGM Edgardo Esteban, periodista, escritor y docente, basado en la vida del VGM Aldo Adolfo Leiva. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, unificado en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

*Lorena Pokoik.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro titulado *Hasta aquí llegué*, escrito por el VGM Edgardo Esteban, periodista, escritor y docente, basado en la vida del VGM Aldo Adolfo Leiva.

*Julieta M. Campo.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara el libro *Hasta aquí llegué. Aldo Leiva, una historia de Malvinas*, del escritor y excombatiente Edgardo Esteban, por constituir un valioso aporte a la memoria colectiva, a la Causa Malvinas y al reclamo irrenunciable por la soberanía.

*Eduardo F. Valdés.*

3

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro titulado *Hasta aquí llegué. Aldo Leiva, una historia de Malvinas*, del escritor, periodista y excombatiente Edgardo Esteban, por su significa-

tivo aporte a la construcción de la memoria histórica, la difusión de la Causa Malvinas y la reivindicación de la soberanía argentina.

*Victoria Tolosa Paz. – Hilda Aguirre.*

4

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el libro *Hasta aquí llegué*, del periodista, docente, escritor y combatiente de Malvinas Edgardo Esteban, por su valioso aporte a la memoria colectiva, la reflexión histórica y la reafirmación de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas a través de la voz y la historia de vida del combatiente y actual diputado nacional Aldo Leiva.

*Agustina L. Propato. – Hilda Aguirre. – Carlos D. Castagneto. – Jorge Chica. – Sergio Dolce. – Jorge Fernández. – Ana M. Ianni. – Moira Lanesan Sancho. – Aldo Leiva. – Marcelo Mango. – Blanca I. Osuna.*